

Memoria Institucional 2019

Eje fundamental 5. Gestión institucional y gobernanza participativa.

Proyecto 22. Gestión institucional de vanguardia.

Breve descripción del evento 1: consolidar la información financiera, presupuestal y contable institucional para la rendición de cuentas, dando cumplimiento a la normatividad establecida.

Fecha de Inicio: 01 de enero de 2019.

Fecha de Término: 31 de diciembre de 2019.

Descripción detallada del evento 1: Información presupuestal: se tramitaron las solicitudes de pago de las Dependencias Politécnicas (DP ´s) durante el ejercicio fiscal 2019, siendo éstas las responsables del 100% del control, ejercicio y pagos del presupuesto.

Se supervisó que todas las DP ´s se apeguen al momento de ejercer los recursos autorizados, en la normatividad vigente.

Información financiera: se integró y se envió el catálogo de cobro regular para el ejercicio fiscal 2019, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del sistema DEPAMIN, con proceso No. 336982, tal como lo establece la Ley de Ingresos de la Federación, el cual fue autorizado por dicha Secretaría, mediante oficio de autorización número 349-B-27.

Se recibieron 219 solicitudes (estructuras de costos), como resultado de dicha revisión se consideraron procedentes, únicamente 163, mismas que se remitieron a la secretaria de hacienda y crédito público a través del sistema DEPAMIN, los cuales fueron autorizados como productos nuevos para el presente ejercicio fiscal, incorporándose al catálogo de 2019.

Se recibieron y revisaron los estados sobre el origen y aplicación de los ingresos excedentes de las DP ´s, durante el ejercicio ascendiendo a un importe total por \$99,953,388

Memoria Institucional 2020

Eje fundamental 5. Gestión institucional y gobernanza participativa.

Proyecto 22. Gestión institucional de vanguardia.

Breve descripción del evento 1: consolidar la información financiera, presupuestal y contable institucional para la rendición de cuentas, dando cumplimiento a la normatividad establecida.

Fecha de Inicio: 01 de enero de 2020.

Fecha de Término: 31 de diciembre de 2020.

Descripción detallada del evento 1: Información presupuestal: se tramitaron las solicitudes de pago de las Dependencias Politécnicas (DP ´s) durante el ejercicio fiscal 2020, siendo éstas las responsables del 100% del control, ejercicio y pagos del presupuesto.

Se supervisó que las 138 DP ´s con ejercicio presupuestal, se apeguen al momento de ejercer los recursos autorizados, en la normatividad vigente.

Información financiera: se integró y se envió el catálogo de cobro regular para el ejercicio fiscal 2020, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del sistema DEPAMIN, con proceso No. 401254, tal como lo establece la Ley de Ingresos de la Federación, el cual fue autorizado por dicha Secretaría, mediante oficio de autorización número 349-B-213.

Se recibieron 152 solicitudes (estructuras de costos), como resultado de dicha revisión se consideraron procedentes, únicamente 122, mismas que se remitieron a la secretaria de hacienda y crédito público a través del sistema DEPAMIN, los cuales fueron autorizados como productos nuevos para el presente ejercicio fiscal, incorporándose al catálogo de 2020.

Se recibieron y revisaron los estados sobre el origen y aplicación de los ingresos excedentes de las DP ´s, durante el ejercicio ascendiendo a un importe total por \$37,285,366.

Memoria Institucional 2021

Eje fundamental 5.

Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional.

Proyecto 22.

Gestión institucional de vanguardia mediante el aprovechamiento de las TIC.

Breve descripción del evento

Consolidar la información financiera, presupuestal y contable institucional para la rendición de cuentas, a través del uso de las TIC, apegándose a la normatividad aplicable.

Fecha de Inicio: 01 de enero de 2021.

Fecha de Término: 31 de diciembre de 2021.

Descripción detallada del evento

Información presupuestal

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021 del Instituto Politécnico Nacional fue de \$18,241,898,145 y un presupuesto modificado de \$18,106,988,465 (reducciones por \$821,043,139.41 y ampliaciones al presupuesto por \$686,133,459.01), precisando que las reducciones fueron principalmente por Reintegros de Seguridad Social y Remanentes de Paquete Salarial por \$598,379,887.99 y las ampliaciones fueron principalmente para estímulos del desempeño docente y prestaciones de retiro, así como ingresos excedentes.



Este recurso fue ejercido aproximadamente por 51,200 órdenes de pago emitidas por las Dependencias Politécnicas (DP´s) durante el ejercicio fiscal 2021, siendo éstas las responsables en su totalidad del ejercicio del presupuesto.

Se supervisó que las 132 DP´s con ejercicio presupuestal, se apeguen en la normatividad vigente al momento de ejercer los recursos autorizados.

Información Financiera

El Instituto Politécnico Nacional, ha generado a través de las DP's ingresos excedentes de enero a diciembre de 2021 de \$249,417,324, por concepto de productos (96.66%), aprovechamientos (0.43%) y derechos (2.75%).

Es importante mencionar que, en el periodo de enero a junio de 2021 se generaron ingresos excedentes por \$60,400,054 sin embargo, derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2020, mediante el cual se reformaron y derogaron diversas disposiciones, entre las cuales se encuentra la Ley de Ciencia y Tecnología, en lo relativo a extinción o terminación de fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, reformas que incidieron directamente en el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional (FICDT-IPN), los ingresos por concepto de Proyectos Vinculados, servicios externos y de enseñanza, se consideraron como ingresos excedentes, por lo que de julio a diciembre de 2021 los ingresos fueron de \$189,017,269, es decir, se tuvo un incremento del 213%.

Cabe señalar que, previo a la cancelación del fideicomiso se tenían autorizadas por la SHCP 1,214 conceptos de cuotas para la captación de ingresos excedentes, derivado de la extinción del Fideicomiso se generaron 338 adicionales, teniendo a la fecha un catálogo de conceptos autorizados de 1,552.

Información contable y de fiscalización:

Se entregó en tiempo y forma la Cuenta Pública 2020, sin observaciones de la Coordinadora Sectorial.

Se han fortalecido y unificado los criterios de fiscalización en apego a la normatividad vigente y aplicable.

Se han gestionado ante la Dirección de Servicios Informáticos la actualización del sistema SIGA financiero contable.

Se iniciaron trabajos de seguimiento y coordinación para fortalecer entre la DRF y las Dependencias Politécnicas para la comprobación pendiente.